

180262

180262



Int. Cl.: A 47 B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

De CARMEN LORENZO GARCIA

de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Renacimiento, núm. 57, relativo a:

"MUEBLE MODULAR"

=====

10.9.75

180262



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a un mueble modular, ideado para lograr óptimas condiciones prácticas y económicas en la construcción de ciertos tipos de muebles, particularmente armarios, partiendo de un modelo unidad y susceptible de obtener en el número de unidades deseadas en cada caso, con facultad para posteriores ampliaciones o reducciones, mediante el empleo de un número mínimo de elementos para separación y acoplamiento de tales unidades. - - - - -

5. El presente mueble modular se caracteriza porque básicamente está constituido por una unidad compuesta por dos paredes laterales paralelas entre sí, relacionadas y sujetadas por unos dispositivos de anclaje roscados aplicados dentro del techo, de la base y/o de los estantes, de modo que sucesivas unidades en número indeterminado se obtienen mediante una sola pared para cada una de ellas con los correspondientes elementos de techo, base y estantes con sus dispositivos de anclaje que se acoplan a los inmediatos anteriores. - - - - -

10. Los dispositivos de anclaje constan de un tirante roscado, en forma de varilla o de tubo, y de dos piezas de acoplamiento extremas en forma de tuerca o tornillo respectivamente, de modo que el tirante se aloja en el techo, base y/o estantes, mientras que las piezas de acoplamiento se insertan transversalmente en las paredes, habiendo piezas de acoplamiento simples para paredes exteriores y dobles para paredes interiores. - - - - -

15. - - - - -

20. - - - - -

25. - - - - -

100978

180262



Los dispositivos de anclaje se alojan en el techo, base y/o estantes, a lo largo de sendas ranuras de los bordes longitudinales, las cuales son susceptibles de tapado mediante un perfil a modo de tapajuntas. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, representa parcialmente, visto en alzado frontal, un armario de tipo modular obtenido según la invención. - - -

Figura 2, representa, visto en perspectiva, una parte de un estante provisto de dispositivos de anclaje para paredes laterales de armario, según la invención. - - - - -

15. Figuras 3 y 4, son unas vistas parciales en alzado, que muestran dos tipos de dispositivos de anclaje entre paredes de armario. - - - - -

Figura 5, representa, visto en planta, un estante con dispositivos de anclaje entre paredes laterales, en un armario.-

20. El mueble modular objeto de esta invención, es de especial interés en la construcción de armarios u otros muebles de tipo análogo. Un armario unidad es el constituido por dos paredes exteriores 1A paralelas entre sí y relacionadas por medio de un techo 2, base 3 y uno o más estantes 4, habiendo dentro de estos elementos unos dispositivos de anclaje 5 que sujetan las  
25. paredes a presión por roscado. - - - - -

Cuando el mueble conste de más de una unidad, basta agregar



180262



10 MAY

una sola pared por unidad, con los correspondientes dispositivos de anclaje 5 en correlativo acoplamiento; habiendo más de una unidad, las paredes intermedias 1B sirven para dividir los diversos cuerpos del armario y para facilitar el acoplamiento de los dispositivos de anclaje. - - - - -

5.

Los dispositivos de anclaje constan de un tirante roscado que puede consistir en una varilla 6 o en un tubo 7 con roscado interior, y de una pieza de acoplamiento que, a su vez, consistirá en un tornillo simple 8A o en una tuerca simple 9A en el caso de pared exterior 1A, o en tornillo doble 8B o una tuerca doble 9B en el caso de una pared interior 1B. - - - - -

10.

Los tornillos 8A y 8B, tienen una cabeza 10A y 10B respectivamente que, juntamente con una arandela 11, se aplica en un cajeadado 12 de la pared 1A ó 1B. - - - - -

15.

Las tuercas 9A y 9B tienen un resalte periférico 13A y 13B respectivamente, que se aplica en un cajeadado 14 de la pared 1A ó 1B. - - - - -

20.

Eventualmente, se inserta en la pared 1A ó 1B una plancha 15 que permite un apoyo más firme para las arandelas 11 y resaltes 13A y 13B. - - - - -

25.

Los dispositivos de anclaje se alojan en unas ranuras longitudinales 16 de los cantos delantero y trasero de techos 2, bases 3 y estantes 4; una vez colocados dichos dispositivos, es factible cerrar las ranuras 16 mediante unos perfiles 17 en T, en madera, plástico o metal, de modo que mientras el nervio central 18 se introduce en la ranura 16, con sujeción en la misma,



180262



la parte exterior 19 cubre la propia ranura, abarcando todo el grueso del elemento portante. - - - - -

5. La figura 5 muestra un caso práctico en que el armario tiene una pared de fondo 20 que se coloca y extrae por delante, quedando limitada por un tope trasero unos topes traseros formados por unas plaquitas 21 sujetadas mediante tornillos 22 en las paredes laterales inmediatas 1A y 1B. Las puertas 23 se montan mediante unas bisagras angulares 24, o bien de otra manera. -

10. Como se observa, un armario del tipo descrito, puede ser ampliado o reducido a voluntad, agregando o extrayendo en cada caso tantas paredes laterales como unidades se trata de poner o separar, juntamente con los estantes correspondientes y los elementos de anclaje contenidos. - - - - -

15. Destaca la facilidad de montaje o de transformación de estos armarios, por el escaso número de elementos objeto de manipulación. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.

1.- Mueble modular, caracterizado porque básicamente está



180262



5. constituido por una unidad compuesta por dos paredes laterales paralelas entre sí, relacionadas y sujetadas mediante unos dispositivos de anclaje roscados aplicados dentro del techo, de la base y/o de los estantes, de modo que sucesivas unidades modulares en número indeterminado se obtienen mediante una sola pared lateral para cada una de ellas con los correspondientes elementos de techo, base y estantes que alojan los dispositivos de anclaje que se acoplan a los inmediatos anteriores, facultando a voluntad la variación del número de unidades que integran un armario. - - - - -

10.

2.- Mueble modular, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los dispositivos de anclaje constan de un tirante roscado, en forma de varilla o de tubo, y de dos piezas de acoplamiento extremas en forma de tuerca o tornillo, respectivamente, de modo que el tirante se aloja longitudinalmente dentro del techo, de la base y/o de los estantes, mientras que las piezas de acoplamiento se insertan transversalmente en las paredes, habiendo piezas de acoplamiento simples para paredes exteriores y dobles para paredes interiores. - -

15.

3.- Mueble modular, según la reivindicación primera, caracterizado porque los dispositivos de anclaje se alojan en el techo, base y/o estantes, a lo largo de sendas ranuras de los cantos longitudinales, las cuales son susceptibles de tapado mediante un perfil a modo de tapajuntas. - - - - -

20.

4.- "MUEBLE MODULAR". - - - - -

25.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presen-

300-75

180262

10 MAY



te memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

M. Ludewig

Por Poder  
Firmado: M. Ludewig

Fig. 1

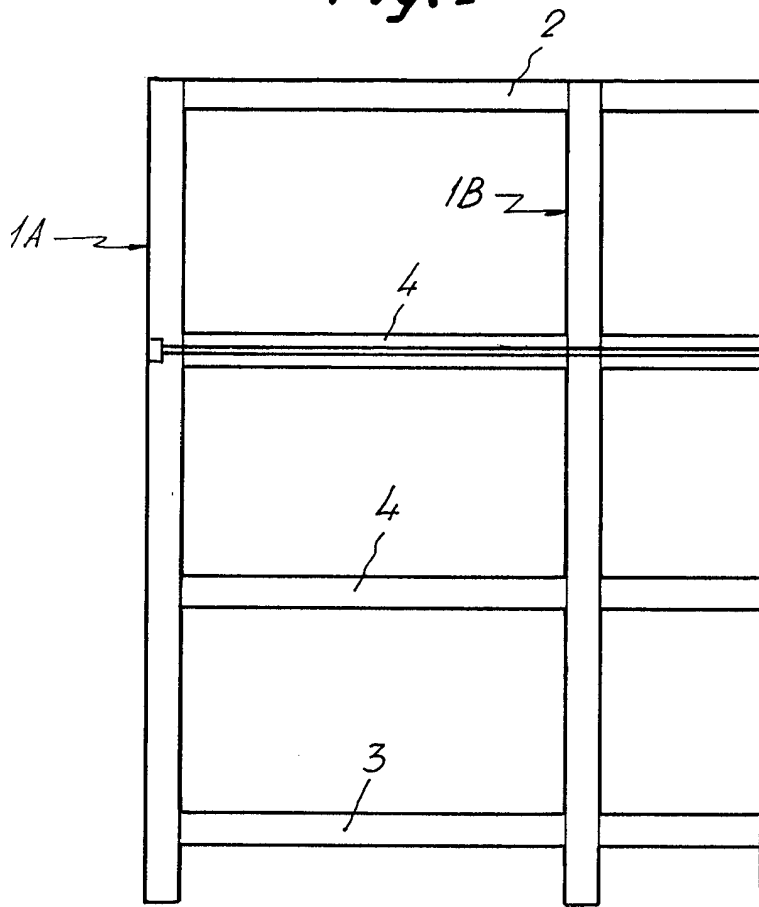
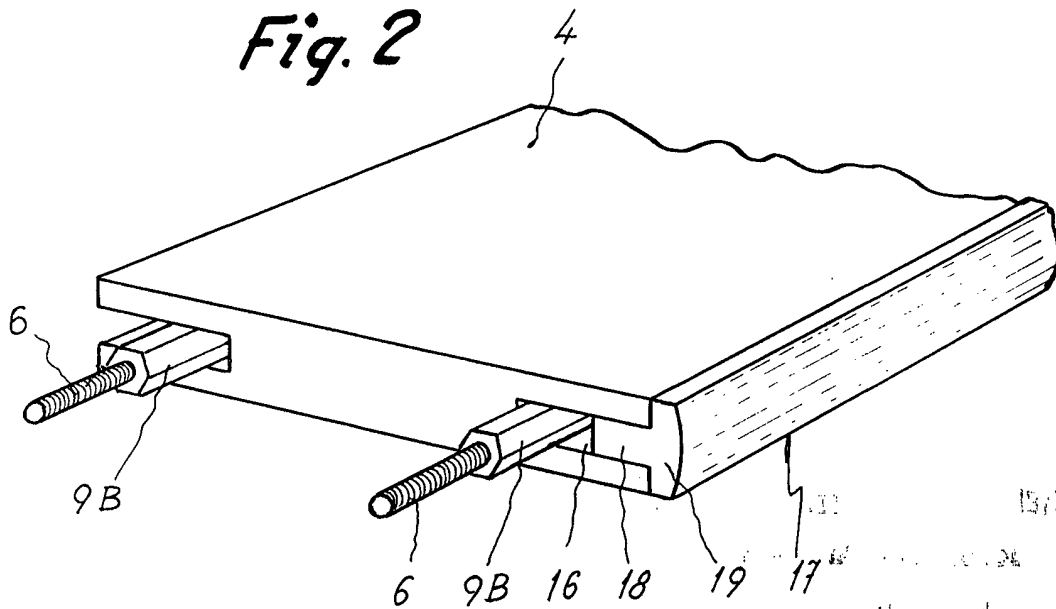


Fig. 2



Man. Inven

1972



Fig.3

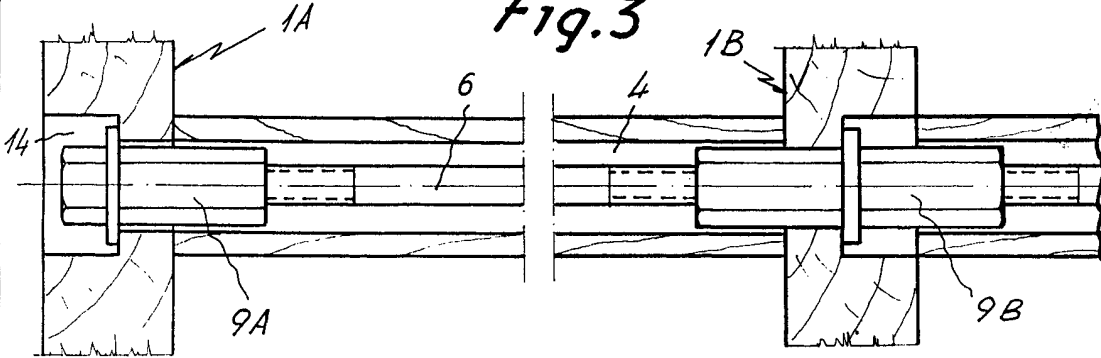


Fig.4

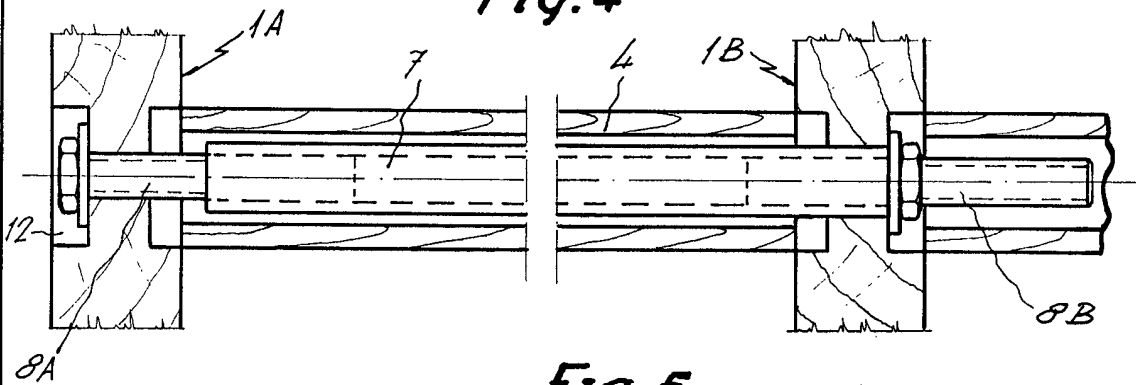
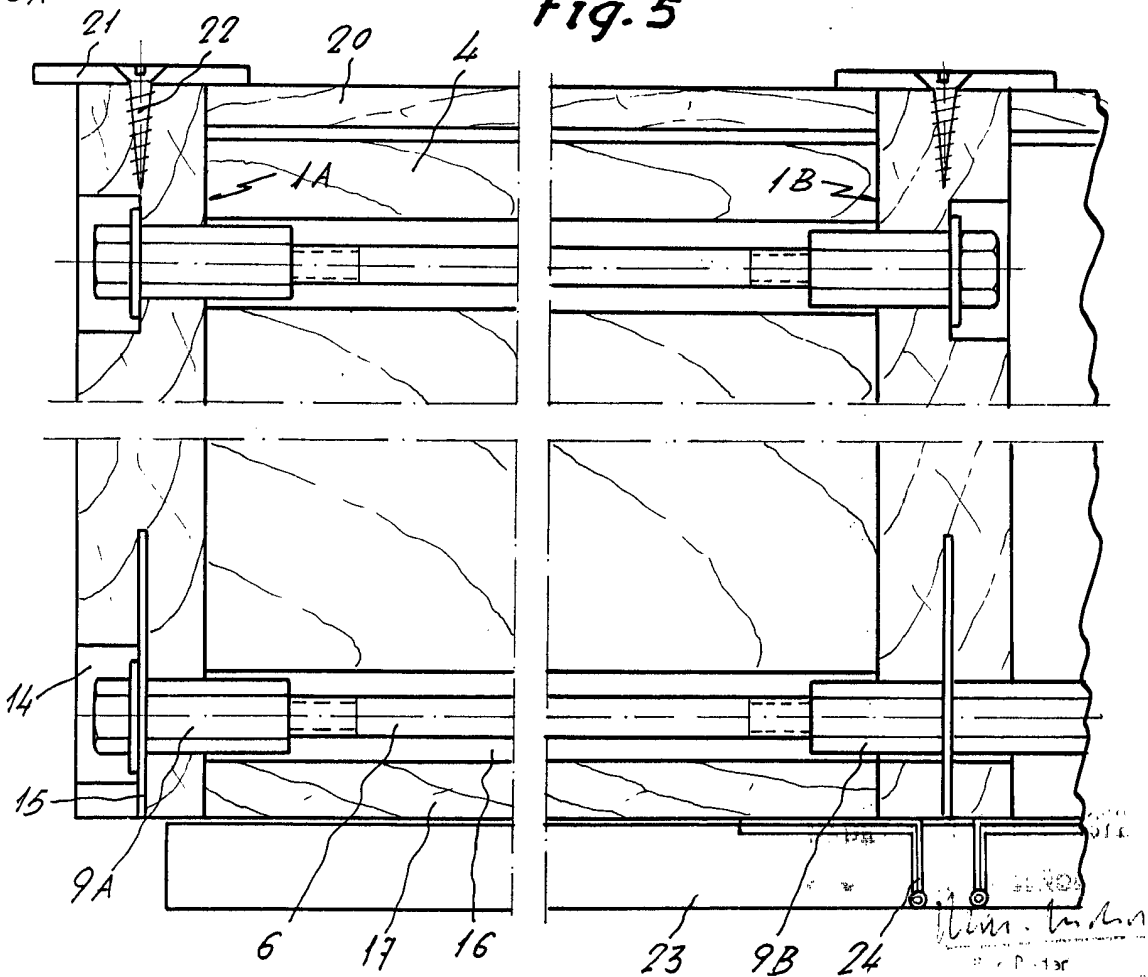


Fig.5



*Carmen Lorenzo Garcia*  
 180262  
 1954